

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

LISSA MARÍA VALDIVIESO FRANCO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 63.555.168, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., confiero poder especial a **FELIPE ABELLO MONSALVO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1.032.406.286, abogado inscrito ante el Consejo Superior de la Judicatura, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 235.464, para que solicite y realice todas las gestiones necesarias para obtener el depósito de la enseña comercial **HOSSH**, establecimiento de comercio como tal, dedicado a la realización de actividades relacionadas con la clase 25 de la clasificación Internacional de Niza.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para solicitar el registro, depósito, además de contestar requerimientos, presentar oposiciones, apelaciones y/o revocatorias directas, también podrá recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir.

Sírvase reconocerle personería.

Poderdante,



LISSA MARIA VALDIVIESO FRANCO
C.C. No. 63.555.168

Acepto,

FELIPE ABELLO MONSALVO
C.C. No. 1.032.406.286
T.P. No. 235.464 del C. S. de la J.